

INFORME DE MISIÓN OFICIAL A LIMA, PERÚ

LCDO. ANTONIO LAM

JEFE DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

FECHA: 8 y 9 de febrero de 2018

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) participó de la Primera Reunión Ordinaria de 2018 del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2018 en Lima, Perú, a través del Lcdo. Antonio Lam, Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Durante estas sesiones, se abordaron temas sobre los ejes temáticos de la VIII Cumbre de las Américas, y se discutieron las observaciones y propuestas que hicieron los delegados. Adicionalmente, se analizaron los artículos de la declaración que se someterá a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la próxima cumbre y que contiene compromisos concretos en torno al tema de Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción. En este periodo también se recibieron las propuestas de diversas delegaciones para ser consideradas para la declaración.

Los temas incluidos en la declaración son producto del análisis de los tres ejes temáticos de la Cumbre: a) Gobernabilidad Democrática y Corrupción; b) Corrupción y Desarrollo

Sostenible; y c) Aspectos de Cooperación, Institucionalidad Internacional y Alianzas Público Privadas.

Además de los aportes de las distintas delegaciones, el documento también incluye las conclusiones preliminares de los foros de la sociedad civil, sector privado, jóvenes, y otros actores sociales.

El proyecto de compromiso de Lima contiene acciones concretas a ser adoptadas por los Presidentes de la región en torno al ámbito de “prevención de la corrupción y cooperación”.

Los temas que se han identificado con mayores coincidencias son:

- a) Participación de la sociedad civil en el seguimiento de la gestión gubernamental;
- b) Transparencia, acceso a la información, datos abiertos, protección a informantes y libertad de expresión;
- c) Educación en valores democráticos, aplicación de códigos de conducta para funcionarios públicos, declaración de intereses, igualdad de género y empoderamiento de la mujer;
- d) Financiamiento de organizaciones políticas y campañas electorales;
- e) Transparencia en obras públicas de infraestructura y en respuesta a emergencias;
- f) Consolidación de mecanismos regionales anticorrupción, intercambio de mejores prácticas y capacidades técnicas; y
- g) Capacitación de fiscales anticorrupción, jueces y órganos de control interno.

Asimismo, el documento recoge acciones relativas al ámbito de “aplicación de la ley”. Al respecto, resaltan los siguientes temas específicos:

- a) Creación de cuerpos especializados anticorrupción;
- b) Intercambio de información y evidencia jurídica entre las fiscalías;
- c) Cooperación entre los sectores bancario y judicial; y
- d) Profundización en iniciativas de recuperación de activos.

Durante las sesiones también se presentaron las conclusiones del Taller de Gobernanza e Instituciones en el Sector de Infraestructura. Uno de los temas tratados fue los problemas de gobernanza y el costo de la corrupción en el sector de la infraestructura. Según los panelistas, la región tiene grandes brechas en materia de infraestructura, tanto de servicios para el ciudadano, como en obras para aumentar la productividad. La información de los casos recientes de corrupción muestra que el costo de la corrupción es mayor al que creíamos: los sobornos son en promedio el 30% de la inversión y en algunos casos pueden llegar al 50%.

Los participantes destacaron que los casos recientes de corrupción ligados al sector de infraestructura en la región pueden verse como una gran oportunidad para hacer reformas en la gobernanza del sector que ataquen las causas profundas de la corrupción y la ineficiencia en el uso de los recursos públicos.

Otro tema tratado fue el ámbito de acción para reformas. Durante el taller se planteó la idea de fortalecer las capacidades de organismos públicos en el sector de infraestructura: con el objetivo de seleccionar mejor los proyectos, en el marco de una planificación a largo plazo y sobre la base de criterios económicos y sociales, y un mejor seguimiento de la gestión de los contratos, más allá de la etapa de adjudicación.

Algunas áreas específicas que requieren atención:

- a) Promover la creación de unidades técnicas de planificación y selección de los proyectos.
- b) Fortalecer las Contralorías y otros organismos de supervisión central, garantizando la independencia administrativa y financiera.
- c) Promover la creación de una Superintendencia o ente regulador encargado de supervisar el cumplimiento de contratos, que permita separar el rol de planificación del rol de fiscalización para evitar conflicto de intereses.